



1

In la villa de Totana y salas Consistoriales de
Pensionada a primero de Enero de mil ochocientos cuarenta
y seis se reunieron los Sres. D^rs. G^rma. María Canovas Alcalde primero
constituyéndose en el Ayuntamiento d^r Segundo, d^r Agustín
Gonzalo Márquez, d^r Andrés Canovas Márquez, d^r Juan Márquez da
vicio, d^r Andrés Vicente Gómez d^r José Llorente Otoño, d^r
Juan Rafael Juárez, d^r Vicente Márquez Legazpi, d^r Juan
José Clemente Regidores, d^r Alfonso Alcaide con d^r Blas Mo
rales Procuradores y d^r Indicador para dar posesión a los d^r d^r d^r
electos en renovación parcial de ésta Municipalidad
con arreglo a ordenanzas vigentes, que han de servir
sus destinos desde este dia y son a saber: d^r Juan Bautista
Márquez para Alcalde primero; d^r Juan Antonio Gómez
para d^r Segundo; d^r Juan Bautista Canovas, d^r José María
Alfaján, d^r Gonzalo Canovas Gallo y d^r Agustín del
Castillo Regidores en orden de antigüedad; d^r Maximino
Márquez para Pdo. Indicador. Mandó el d^r Presidente
pasaren a este Consistorio d^rs. que se hallaban
en la anterior, y habiendo verificado y habiendo veri
ficado todos, excepto d^r Juan Bautista Canovas por
hallarse gravemente enfermo, se revisó a los demás
d^rs. por el d^r Presidente el juramento formulado en
jurisdicción, en estos términos i jurais por dios y por
los Santos Evangelios, guardar la Constitución
de la Monarquía Española de 1837, ser fieles
ala Reina nuestra Señora d^r Isabel Segunda
y desempeñar nuestros oficios en bien dela misma
y de este pueblo, a lo que contestaron si
juraamos: lo que quedaron posesionados en

